ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 438 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y JOKYM SOLUCIONES SAS

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	438 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MESETAS META NIT. 892.099.317-1
CONTRATISTA:	JOKYM SOLUCIONES SAS
NIT	901600027-1
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO
CC:	86.082.023 DE VILLAVICENCIO META
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MOTO CARGUERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIR) DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META.
SUPERVISOR	SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ Secretario de Planeación e Infraestructura
VALOR INICIAL:	$26.148.413
VALOR ADICION	N/A
VALOR FINAL:	$26.148.413
PLAZO:	TRES (3) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En Mesetas – Meta a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron **SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ** secretario de Planeación e Infraestructura, como supervisor designado por parte del municipio, y, **JOKYM SOLUCIONES SAS** identificada con Nit 901600027-1 como contratista, representada legalmente por el señor **JORGE ARIEL GUTIÉRREZ ROMERO** identificado con CC. 86.082.023, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Mesetas – Meta celebró el día veinte dos (22) de diciembre de 2025, con **JOKYM SOLUCIONES SAS** identificada con Nit 901600027-1 como contratista, representada legalmente por el señor **JORGE ARIEL GUTIÉRREZ ROMERO** identificado con CC. 86.082.023, el contrato de COMPRAVENTA No. **438-2025**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MOTO CARGUERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIR) DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META."**

SEGUNDA: Que mediante acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, se informó sobre la iniciación del objeto contractual.

TERCERA: Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, se suscribió el ingreso N°58, con la factura 135 29-12-2025 a Almacén Municipal.

CUARTA: Que para realizar la presenta acta de liquidación se aportan los siguientes documentos:

- Acta de terminación
- Informe de actividades incluidos los soportes exigidos por el supervisor.
- Certificado cumplimiento obligaciones al sistema general de seguridad social y aportes legales.
- Planilla de seguridad social correspondiente
- Factura electrónica o documentos equivalente
- Informe del supervisor
- Aportes parafiscales (COFREM, SENA, ICBF).

QUINTA: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA en su calidad de Supervisor reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del contratista.

SEXTA: Que en atención a lo anterior el supervisor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que la totalidad de las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ello suscribió el respectivo informe de supervisión y acta de pago.

SEPTIMA: Que el supervisor presenta el siguiente balance financiero del contrato en referencia.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$26.148.413	22/12/2025	100 %
ANTICIPO	$ 0	$0	0%
PAGO FINAL AUTORIZADO CON ESTA CUENTA	$26.148.413	30/12/2025	100 %
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	---	---	---
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$26.148.413**	30/12/2025	100 %

OCTAVA: Con lo anterior se evidencia que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

DECIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el municipio de Mesetas-Meta, cancelará a **JOKYM SOLUCIONES SAS** identificada con Nit 901600027-1 como contratista, representada legalmente por el señor **JORGE ARIEL GUTIÉRREZ ROMERO** identificado con CC. 86.082.02, la suma de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS ($26.148.413,00) M/CTE**

DECIMA PRIMERA: En atención a lo previsto en la presente acta se da por liquidado el Contrato de compraventa **N°438 DE 2025** con el objeto **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MOTO CARGUERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIR) DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META."**

DECIMA SEGUNDA: Con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente o futura frente al mismo y posteriormente a ella no existirá derecho adicional alguno no reconocido en esta.

DECIMA TERCERA: Que la vigencia del cumplimiento del contrato, calidad de y correcto funcionamiento de los bienes, es por 10 meses a partir de su acta de terminación.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Mesetas a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal

JOKYM SOLUCIONES SAS
R.L JORGE ARIEL GUTIÉRREZ ROMERO
Contratista

SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyecto: Duban Jesus Acevedo Muñoz / Apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura
Revisó: Silvio Vladimir Rivera Sánchez / secretaria de Planeación e infraestructura